JUNTA DE EXTREMADURA

INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANEXO III
CESION DE LA AYUDA

D/DÑA_____,

con DNI/NIE nº_____**TRANSFIERE** los derechos económicos que se deriven, en caso de que le fuera concedida la ayuda para suministros mínimos vitales regulada por Acuerdo de fecha 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal para Suministros de Mínimos Vitales para el 2025, a las empresas suministradoras correspondientes.

Cáceres a_____de_____2025

Fdo: _____

A/A. IMAS - EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES